

D. Diego Melgarejo  
 D. Juan  
 D. Juan Lopez  
 D. Antonio Albaran de Couraz  
 D. Antonio Josef Carrero  
 D. Juan Navarro  
 D. Josef Enrique  
 D. Antonio Lopez

Juan Antonio Bonaccillo  
 de Nobles

Ante Vsta. de Carovaca Inquieta de Febrero de mil e seiscientos  
 ochenta y cinco se puso el Consejo Justicia y Reint. de las Indias  
 los señores señores D. Juan Antonio Soto florer de Avila Abog. del  
 R. Consejo Gov. y Cap. de Guerra de ella por su mag. D. Juan  
 Duranero suedor: D. Pedro Lopez Oria: D. Antonio Josef Ca  
 rero: D. Antonio Melgarejo segun, y D. Juan Navarro Avila,  
 D. Juan de D. Miguel Maria de Ibarra, y D. Josef Enrique Diputa  
 dos al Consejo, y D. Antonio Lopez Beran D. Don Jindico Gual del  
 presidio de Tiarion ante diez por medio de papeleria Copreivas del  
 original que havia en el archivo de proreio acordado lo siguiente  
 Viste el memorial presentado por Juan Albaran y Comenteu Ing.  
 de las Indias de esta providencia dada por el Gov. de la Re  
 sidencia de esta Ayuntamiento. En la q. se manda q. la Salada de  
 de Perceidos se vendan en las Plazuelas de unidos de S. Sebastian  
 con lo mismo q. Expresso. En caso de que y sea solicite tho Gov.  
 Gov. mundo que parague la providencia de las Ayun

